

	COMUNICACIÓN INTERNA	Código: GCA-FO-01	 Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 3	
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: enero 2025	
		Pág.:1	

Gramalote, 20 de febrero del 2026.

Doctora:
CLAUDIA BELEN JULIO SEPULVEDA
Gerente
Ese Hospital Regional Centro.
gerencia@centroese.gov.co

ASUNTO: ENTREGA INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE A 31/12/2025.

Cordial saludo:

Adjunto al presente, me permito hacer llegar a ese despacho **INFORME AUDITORÍA INTERNA EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2025**, ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO, CARGADO EN EL CHIP DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN- CGN-.

Cordialmente,


NELSON IBARRA BLANCO
P.U. CONTROL INTERNO.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GCA-FO-12		Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 2		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Agosto 2024		
		Pag.:1		

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
Objetivo: Evaluación del Control Interno Contable, en la ESE Hospital Regional Centro, Vigencia 2025.	
Alcance: Evaluación del proceso contable durante la vigencia comprendida del 01 de enero al 31 de diciembre/2025, en la ESE Hospital Regional Centro, cargado en el CHIP de la Contaduría General de la Nación- CGN-.	
Criterios: Cumplimiento de la Normatividad Vigente: Resolución No. 193 del año 2016, Emanada de la Contaduría General de la Nación- CGN.	
Proceso: Evaluación.	
Fecha de entrega: 20 de febrero 2026.	
Periodo de ejecución de la auditoria: del 16 al 20 de febrero/2026.	
Sede: Administrativa ESE Hospital Regional Centro- Gramalote.	
Entregador por: Nelson Ibarra Blanco, P.U. Control Interno.	Entregado a: Claudia Belen Julio Sepúlveda, Gerente ESE.

INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los requerimientos definidos en la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar razonablemente la producción de Información Financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo, aplicable a la E.S.E. Hospital Regional Centro, Gramalote, Norte de Santander, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

El presente informe contiene la **EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE, VIGENCIA 2025**, debidamente cargado a la plataforma del Consolidador CHIP de la Contaduría General de la Nación-CGN-.

OBJETIVO:

Evaluar el grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable de la E.S.E. Hospital Regional Centro, Gramalote, Norte de Santander, correspondiente a la vigencia fiscal 2024, dando cumplimiento a la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación – CGN en su anexo2, artículo 3° establece: “... **El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad... De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el informe anual de evaluación del control interno contable...**”

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GCA-FO-12		Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 2		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Agosto 2024		
		Pag.:2		

ALCANCE:

La evaluación se efectúa en las etapas del proceso contable durante vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2025, teniendo en cuenta el numeral 4 “**Informe Anual de Evaluación del Control Interno Contable**” del anexo de la Resolución 193 de 2016, la información y actividades relacionadas en el numeral 3.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

La evaluación se realiza conforme a la información reportada por la administración de la ESE Hospital Regional Centro, quienes tienen bajo su responsabilidad la absoluta veracidad y razonabilidad de la información y los soportes allegados, para efectuar el informe, se desarrollan las siguientes actividades:

Análisis de normas:

La Resolución 193 del 2016 y el formulario compuesto por 105 preguntas (parte cuantitativa) y las fortalezas, debilidades, avances y mejoras del proceso de control interno contable y recomendaciones realizadas (parte cualitativa).

Información solicitada por la Oficina de Control Interno – OCI:

- Cuestionario de 105 preguntas debidamente diligenciadas y los soportes documentales y/o links a que hubiese lugar.
- Auxiliar contable por grupo de cuentas entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2025 en formato Excel.
- Copia de los reportes de los Estados Contables presentados trimestralmente en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.
- Copia de los Estados de Situación Financiera (balances) trimestrales reportados en el sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación.

Retroalimentación de resultados:

Los resultados de la **EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2025**, serán socializados con la Gerencia, el área Contable y Financiera de la ESE Hospital Regional Centro, para dar a conocer la metodología utilizada y los resultados de la misma, solicitando, se allegue información faltante, la cual formara parte integral de la Evaluación efectuada y, de ser pertinente solicitar al área Contable, la elaboración de plan de mejoramiento.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA.

De acuerdo con el marco normativo vigente, la evaluación del grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2025, se presenta

con el diligenciamiento y reporte del formulario establecido con el cual se hacen las valoraciones cuantitativas y cualitativas, cuyas definiciones son:

Valoración cuantitativa "... tiene el objetivo de evaluar, en forma cuantitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable (...)"4... está compuesto por un cuestionario de 105 preguntas que evalúa 32 criterios de cada control y las opciones de calificación de selección para todas las preguntas son "SÍ", "PARCIALMENTE" y "NO...", La valoración en la batería de preguntas se analiza acorde con lo establecido en la siguiente tabla:

TABLA 1. VALORACIÓN DE LA EXISTENCIA Y LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL.

RESPUESTAS	CRITERIOS	
	Existencia (Ex) Valor	Efectividad (Ef.) Valor
SI	0,30	0.70
PARCIALMENTE	0,18	0,42
NO	0,06	0,14

"... Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef.).

Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, para evaluar la existencia y efectividad.

El porcentaje obtenido se multiplicará por cinco (5). La calificación obtenida oscilará entre 1 y 5 y corresponderá al grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable. La escala de calificación se interpreta de la siguiente forma:

TABLA 2. RANGOS DE CALIFICACIÓN.

RANGO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
1.0<CALIFICACIÓN<3.0	DEFICIENTE
3.0<CALIFICACIÓN<4.0	ADECUADO
4.0<CALIFICACIÓN<5.0	EFICIENTE

FUENTE: Anexo de la resolución No. 193/ 2016, Contaduría General de la Nación.

Valoración cualitativa:

Describe cualitativamente, y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable a partir de los resultados detallados de la valoración cuantitativa; así mismo, las recomendaciones, los avances y mejoras del proceso durante la vigencia 2025.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: GCA-FO-12		Gobernación de Norte de Santander
		Versión: 2		
	E.S.E HOSPITAL REGIONAL CENTRO	Fecha: Agosto 2024		
		Pag.:4		

Valoración Cuantitativa:

La valoración cuantitativa, la efectúa internamente el sistema, teniendo en cuenta la valoración cualitativa expresada en cada uno de los ítems.

RESULTADOS OBTENIDOS:

De la evaluación efectuada, la **E.S.E. HOSPITAL REGIONAL CENTRO, GRAMALOTE**, obtuvo un grado de cumplimiento de **4.54 sobre 5**, con un Rango de Calificación **EFICIENTE**, según la ponderación establecida en la Resolución 193 de 2016.

Igualmente, en la evaluación se identificaron debilidades y oportunidades de mejora, que deben ser atendidas por la administración, para adelantar los respectivos planes de mejoramiento del proceso, si este lo amerita.

La evaluación se realizó de forma oportuna en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación, conforme el recibido del reporte adjunto.

Se anexa, documento en Excel, de la EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE, ESE HOSPITAL REGIONAL CENTRO, GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, VIGENCIA FISCAL 2025, cargado en el CHIP de la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, el día 20 de febrero del 2026.

Cordialmente,


NELSON IBARRA BLANCO
P.U. CONTROL INTERNO.

Reporte de Información

Entidad: E.S.E. Hospital Regional Centro - Gramalote Norte de Santander

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

Ambito: GENERAL

Periodo: 2025 - 01-12

Formulario: CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

Nivel...

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.54
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE	SI	La entidad cuenta con un marco normativo aplicable a las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, proceso establecido en el manual de políticas de medición contable de la ESE	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables establecidas en el Manual de Políticas Contables, son socializadas con el personal involucrado en el proceso contable		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la institución, se ha adoptado el Manual de Políticas de Medición Contable, teniendo en cuenta el marco normativo establecido en la Resolución 414 del año 2014		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables responden y están acordes con la naturaleza y la actividad económica de la Entidad.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El Manual de Políticas de Medición Contable, propenden porque la información financiera generada sea veraz, clara y oportuna		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La ESE Hospital Regional Centro, cuenta con el formato plan de mejoramiento interno, código GCA-FQ-13 de 2023, mediante el cual se efectúa seguimiento y evaluación a las NO CONFORMIDADES evidenciadas en las Auditorías internas de gestión desarrolladas por el área de Control Interno.	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Socialización de dicho instrumento de seguimiento y evaluación, es socializado con los integrantes de las líneas de defensa responsables en cada una de las áreas auditadas.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El seguimiento y evaluación a las acciones correctivas plasmadas en el plan de mejoramiento, es realizado por el responsable del área de Control Interno de Gestión, y remitido a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, durante los meses de febrero y septiembre de conformidad a lo		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN	PARCIALMENTE	La circularización de la información se realiza a través de las áreas involucradas en el proceso contable.	0.89	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La socialización de estas herramientas se realiza a través de los Comités Institucionales llevados a cabo trimestralmente en la entidad e		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS (DÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE)?	PARCIALMENTE	Aunque se tienen definidos los documentos, en ocasiones la información no fluye de manera oportuna.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITAN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos se encuentran definidos en el Manual de Políticas de Medición Contable de la ESE Hospital Regional Centro.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	A pesar de contar con un Software para inventarios, este no cumple con dicho objetivo. Contablemente los bienes físicos no se encuentran individualizados, especialmente los bienes devolutivos.	0.60	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se a llevado a cabo proceso de capacitación y designación de funcionario para dicho proceso en los terminos establecidos por la normatividad.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	Este proceso se lleva a cabo parcialmente en las áreas de almacén general y servicio farmacéutico, los bienes devolutivos no cuentan con proceso de valoración e individualización.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	No existe proceso documentado, sin embargo se lleva a cabo proceso de conciliación de partidas relevantes.	0.60	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se evidenciaron soportes - actas, que permitan verificar dicho proceso.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Es recomendable la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual de Políticas de Medición Contable y, contar con los respectivos soportes.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Estas directrices se encuentran definidos en el Manual de Políticas de Medición Contable de la Entidad.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios involucrados en el proceso contable, son conocedores de dichas directrices.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Para la elaboración, valoración y rendición de informes contables y financieros cada funcionario tiene establecidos sus competencias y responsabilidades.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Con anterioridad a la fecha de presentación de la información financiera, los funcionarios responsables de las áreas son conocedores de las fechas de elaboración y validación de la información.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Con anterioridad a la fecha de presentación de la información Contable y Financiera, esta es verificada.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se da cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Estos procedimientos se encuentran definidos en el Manual de Políticas de Medición Contable.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Este proceso es Socializado en las reuniones trimestrales de los Comités Institucionales llevados a cabo en la entidad, en especial en el Comité de Saneamiento Contable y en el de Gestión y Desempeño.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se cuenta con las actas de los comités llevados a cabo.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	La información es tomada del programa de inventarios del software KUBAPP, en especial del área de servicio farmacéutico. Anualmente, la entidad no ha realizado inventario físico en las áreas de almacén general y servicio farmacéutico.	0.60	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se evidenciaron soportes que permitan verificar el proceso.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	No se evidenciaron soportes para dar cumplimiento a las directrices.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	No se cuenta con proceso documentado, el seguimiento, valoración y depuración de las cuentas se realiza mediante reuniones del Comité de Sostenibilidad Contable.	0.69	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Las directrices son evaluadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Gestión y en el Comité de Sostenibilidad Contable.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se evidenciaron en las actas de los comités de Control Interno y de Sostenibilidad Contable.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El proceso se lleva a cabo trimestralmente para la elaboración y validación del informe correspondiente al Decreto 2193/2004, el cual se carga en la plataforma Sistema de Información Hospitalaria- SIHO- del Ministerio de Salud y Protección Social.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se efectúa a través de circulares internas.	0.88	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La ESE Hospital Regional Centro, tiene plenamente identificados los proveedores de la información Contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad tiene identificados los receptores de la información generada dentro del proceso contable.		
1.2.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El área contable, tiene identificados e individualizadas las obligaciones contraídas por la entidad.	1.00	
1.2.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones adquiridos por la entidad, se encuentran individualizados dentro del proceso contable.		
1.2.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	El proceso de baja en cuentas, es especial lo relacionado con el valor de la cartera cuya edad es superior a 360 días y las de las EAPB en liquidación, una vez agotado el proceso de cobro persuasivo y coactivo, se evalúa en el Comité de Sostenibilidad Contable, para definir el procedimiento a seguir.		
1.2.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Para la identificación de los hechos económicos, se tiene en cuenta el marco normativo de la resolución No. 414/2014, emanada de la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.2.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se tiene como fuente de información primaria el reconocimiento de los hechos económicos.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad y, el Manual de Políticas de Medición Contable de la entidad.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Teniendo en cuenta la normatividad vigente y la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación- CGN-.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El registro de los hechos económicos de lleva a cabo en forma individual.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se tiene en cuenta lo establecido en el catálogo de cuentas aplicable a la entidad.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los hechos económicos son contabilizados cronológicamente, teniendo como soportes primarios: consignaciones, recibos de caja, facturas de compra, facturas de venta, registros presupuestales, comprobantes de egreso, entre otros.	1.00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El software contable, efectúa el registro cronológico de la información de los hechos económicos de la entidad.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad, pues estos son la fuente primaria para generación de información contable.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La información generada en la entidad, cuenta con el respaldo de los documentos soportes.	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Los registros contables de los hechos económicos, cuentan con los soportes idóneos que sirven como fuente de información y sirven de respaldo, convirtiéndose en procedimiento previo para la realización de los registros contables.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos y soportes se conservan en forma física y digital en la entidad.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para el registro de cada uno de los hechos económicos, se lleva a cabo el respectivo registro contable.	1.00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La información es procesada en el software contable, la cual es registrada en forma cronológica.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema permite la numeración cronológica de cada uno de los comprobantes contables.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad.	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información contenida en los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad, teniendo en cuenta que la información generada por la entidad es única, veraz y confiable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.12	19.2 EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En la eventualidad de presentarse diferencias entre los registros de los libros contables y los comprobantes de contabilidad, se debe proceder a efectuar la respectiva conciliación y ajustes a que hubiese lugar.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Este proceso se realiza a través del software contable, pues la información generada en la entidad debe ser integral y cumplir con el principio de completitud.	0.86	
1.2.1.3.14	20.1 DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	El proceso no se encuentra documentado, pero, se realiza cada vez que se genere información contable y financiera.		
1.2.1.3.15	20.2 LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros contables son expedidos por el software contable, y se constituyen en la fuente para la rendición de la información trimestral a la Contaduría General de la Nación- CGN-		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial, corresponden al marco normativo de la entidad y se encuentran definidos en el Manual de Políticas de Medición Contable de la entidad.	1.00	
1.2.1.4.2	21.1 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los funcionarios pertenecientes a las áreas involucradas, son conocedores del proceso contable.		
1.2.1.4.3	21.2 LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios económicos de medición corresponden al marco normativo aplicable a la entidad contenidos en la Resolución No. 414/2014.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGUN APLIQUE?	SI	El área Contable realiza este procedimiento en cumplimiento de la normatividad legal vigente.	1.00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El área contable de aplicabilidad a lo establecido para el proceso de depreciación de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Estos procesos se encuentran definidos en el Manual de Políticas de Medición Contable de la entidad, Manual que es recomendable proceder a su actualización.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Este proceso es realizado por el área contable en forma trimestral y, anualmente al finalizar el periodo contable.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior, están contenidos en el Manual de Políticas de Medición Contable de la ESE Hospital Regional Centro.	0.86	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se aplica lo establecido en el marco normativo aplicable a la entidad Resolución No. 414/2014, emanada de la Contaduría General de la Nación- CGN-		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Si se requiere la actualización de hechos económicos posteriores, el área contable procederá a la actualización de los mismos.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Este proceso se efectúa teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Una vez se tiene conocimiento, se procede a la actualización de los mismos.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	NO	No se cuenta con valoración de expertos externos, ni de peritos especializados en la materia. El proceso es llevado a cabo por el área contable de la entidad.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son elaborados oportunamente para conocimiento de los grupos de interés y de los órganos de control y comunidad en general que los requiera, estos son publicados en la página web de la entidad.	0.79	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Este proceso se debe efectuar a través de la publicación en la página web institucional en el link de transparencia y acceso a la información, debe ser un proceso continuo.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	Verificada la información publicada en la página web de la entidad, estos no son publicados oportunamente.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Para la toma de decisiones de gestión dentro de la entidad, poco se tienen en cuenta los estados financieros, se tienen mas en cuenta las ejecuciones presupuestales.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Dentro del proceso de cierre fiscal, se cuenta con la información financiera completa, ello es: Estado de la situación financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y notas a los Estados Financieros.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información contenida en los Estados Financieros, es tomada de la información contable generada en la entidad.	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La información contenida en los Estados Financieros es verificada previamente.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad, se aplican indicadores de índole financiero, suficiencia patrimonial y financiera, indicadores de endeudamiento, entre otros.	1.00	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los indicadores financieros, son los mismos establecidos con el objeto de lograr una correcta interpretación de los hechos económicos.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los insumos que conforman y/o contienen los indicadores son veraces, fiables y son verificables.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La información financiera presentada por la entidad es comprensible, confiable, clara, entendible y de fácil comprensión e interpretación por parte de los usuarios.	0.88	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	El fin de las notas a los Estados Financieros es brindar comprensión clara de los hechos económicos de reconocimiento, medición y revelación.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las Notas a los Estados Financieros contienen revelaciones de índole cuantitativo y cualitativo, para mayor comprensión por parte de los usuarios.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Las notas explicativas a los Estados Financieros, deben contener la claridad para efectuar análisis de las variaciones que se presentan de un periodo a otro.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	En diversas ocasiones, las notas a los Estados Financieros se quedan cortas en su contenido cualitativo.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información financiera presentada a la comunidad, usuarios y/o grupos de interés, debe ser clara, precisa y comprensible.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN	SI	Durante el proceso de Rendición de Cuentas se elaboran y presentan los Estados Financieros a los usuarios, con el objeto que los mismos conozcan con anterioridad la información financiera de la entidad.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La información Financiera generada por la entidad debe ser la misma para diferentes escenarios o receptores de la información.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Cuando la información financiera presentada no es comprensible, es recomendable efectuar las aclaraciones que se requieran para facilitar la interpretación y comprensión de la misma.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Los riesgos de índole contable se encuentran definidos en la matriz de riesgos y controles de la entidad de la entidad.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	A través de los seguimientos de análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos, contenidos en la matriz de riesgos.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	La probabilidad de ocurrencia y el impacto relacionado con la materialización de los riesgos contables, se encuentran definidos en la matriz de riesgos de la entidad.	0.74	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Los riesgos de índole contable son analizados esporádicamente, es recomendable efectuar un análisis y seguimiento permanente para evitar su materialización.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Son analizados y revisados para evaluar las acciones correctivas y evitar su materialización.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se lleva a cabo el monitoreo, seguimiento y evaluación a los controles establecidos, para ver su efectividad.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Este debe ser un proceso continuo, con el objeto de efectuar una valoración periódica y permanente de la eficacia de los controles establecidos.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios vinculados al área contable, poseen la experiencia profesional y la idoneidad para el desarrollo del proceso contable en la entidad.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los profesionales del área contable, cuentan con la formación profesional y experiencia laboral, que les permite identificar los hechos económicos dentro de la entidad.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	No se evidenciaron soportes dentro de la ejecución del plan anual de capacitación institucional, encaminados al fortalecimiento de las competencias laborales de los funcionarios del área contable. Sin embargo, se contó con las evidencias de la asistencia de funcionarios del área contable.	0.88	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Si este es verificado en las reuniones de los Comités Institucionales, desarrollados trimestralmente.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Esta debe ser la razón de ser del plan anual de capacitación de la entidad.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1. Durante la vigencia fiscal 2025, la ESE Hospital Regional Centro, procedió a la generación oportuna, veraz, confiable y comprensible de la información contable y financiera. 2. Verificación, codificación y registros contables en forma oportuna de los hechos económicos generados en la entidad. 3. Depuración del estado de cartera cuya edad es superior a 360 días, por pagador y aplicación del deterioro de cartera. 4. Aplicación del marco normativo aplicable a las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, proceso contenido en el Manual de Políticas de Medición Contable de la ESEB Hospital Regional Centro.		
2.2	DEBILIDADES	NO	1. No se aplicó el proceso de individualización, valoración y depreciación de bienes devolutivos, estos se siguen en forma global. 2. No publicación oportuna de la información generada por la entidad en el link transparencia y acceso a la información de la página web institucional. 3. No se procedió a la actualización del Manual de Políticas de Medición Contable de la entidad, para dar cumplimiento a las nuevas directivas impartidas por resoluciones de la Contaduría General de la Nación- CGN-		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	1. Verificación que la información Contable y Financiera, generada a 31 de diciembre del 2025, es el resultado de los procesos contables aplicados por la entidad, teniendo en cuenta el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, proceso que nos permite tener la certeza que la información contable y financiera generada es veraz, comprensible y confiable. 2.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	1. Durante la presente vigencia fiscal, continuar con la adopción de procesos y procedimientos en el área financiera y contable que permitan la verificación, codificación y registros contables de los hechos económicos de la entidad. 2. Finiquitar el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo de la institución. 3. Efectuar proceso de reconocimiento, medición, revelación y presentación oportuna de los hechos económicos de la entidad.		

Handwritten signature and initials, likely representing the official approval or audit of the document.